

Título:

La URGENTE NECESIDAD DE CONSTRUIR LA GOBERNANZA METROPOLITANA en las zonas metropolitanas de México

Autor: Dra. Sofia Flores Morales
sofia.flores@rabilo4aflores.com.mx

Introducción

En México, la rápida urbanización y el crecimiento de las zonas metropolitanas han generado retos significativos en términos de desarrollo urbano y territorial. La gobernanza metropolitana es un tema de vital importancia que requiere la colaboración y el compromiso de múltiples actores, incluidos autoridades gubernamentales de los tres niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general. Este artículo aborda la necesidad urgente de construir una gobernanza metropolitana efectiva en el país, destacando sus principales beneficios y la importancia de contar con instrumentos como el Convenio Metropolitano.

La importancia de la gobernanza metropolitana

La gobernanza metropolitana juega un papel crucial en el desarrollo urbano y territorial de las zonas metropolitanas. Algunas de las razones clave por las que es necesario construir una gobernanza metropolitana efectiva en México son:

- I. Mejorar la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno, lo que permite una planificación urbana más eficiente y la resolución de conflictos de manera efectiva.
- II. Aprovechar los recursos y reducir costos al evitar duplicidades en proyectos y programas.
- III. Fomentar la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en temas metropolitanos, garantizando una mayor transparencia y comunicación entre las autoridades y la población.
- IV. Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible en las zonas metropolitanas, asegurando que las políticas y proyectos urbanos, e industriales tengan en cuenta las necesidades y demandas de la población y el medio ambiente.

En el Capítulo VI de Gobernanza Metropolitana de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTyDU), se establecen los mecanismos para la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno y estos son:

1. **El Convenio Metropolitano:** Este es un instrumento mediante el cual los municipios, los estados y el gobierno federal acuerdan trabajar conjuntamente en el desarrollo urbano y territorial de la zona metropolitana. En este convenio se establecen las bases para la coordinación de los diferentes niveles de gobierno en temas como la planeación, la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
2. **La Comisión Metropolitana:** Es un órgano de coordinación interinstitucional que tiene como objetivo planear y coordinar las acciones de los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo urbano y territorial de la zona metropolitana. Esta comisión se compone de representantes de los gobiernos municipales, estatales y federal, así como de la sociedad civil.
3. **El Programa de Desarrollo Urbano Metropolitano:** Es un instrumento de planeación que establece las políticas y estrategias para el desarrollo urbano y territorial de la zona metropolitana. Este programa es elaborado por la Comisión Metropolitana y debe ser aprobado por los municipios, estados y gobierno federal involucrados en la zona metropolitana.
4. **Los convenios específicos:** Estos son acuerdos que se establecen entre los diferentes niveles de gobierno para abordar temas específicos relacionados con el desarrollo urbano y territorial de la zona metropolitana, como la movilidad, el agua, el medio ambiente, la seguridad pública, entre otros.

El papel del Convenio Metropolitano en la gobernanza metropolitana

El Convenio Metropolitano es un instrumento clave establecido por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTyDU) para facilitar la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno en el desarrollo urbano y territorial de las zonas metropolitanas.

La creación de Convenios Metropolitanos en México son esenciales para:

- Establecer las bases para la coordinación de los diferentes niveles de gobierno en temas como la planeación, la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

- Facilitar la resolución de conflictos y la toma de decisiones en temas metropolitanos, al establecer un marco normativo y de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil.
- Permitir el desarrollo de proyectos conjuntos y compartir responsabilidades, recursos y conocimientos, mejorando la eficacia y eficiencia de los proyectos y programas en la zona metropolitana.

En conjunto, los mecanismos establecidos en la LGAHOTyDU permiten una coordinación interinstitucional efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil involucrada en la gobernanza metropolitana, lo que resulta fundamental para el desarrollo equilibrado y sostenible de las zonas metropolitanas.

Conclusiones

La construcción de una gobernanza metropolitana efectiva en las zonas metropolitanas de México es de suma importancia para garantizar un desarrollo urbano y territorial ordenado, equitativo y sostenible. La implementación de instrumentos como el Convenio Metropolitano, así como la colaboración y el compromiso de todos los actores involucrados, son fundamentales para enfrentar los desafíos que presenta la rápida urbanización en el país. Algunas acciones concretas que pueden contribuir a la construcción de una gobernanza metropolitana efectiva incluyen:

- Establecer mecanismos legales en los Programas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (POTDU) y los Planes de Ordenamiento Territorial estatales que establezcan la obligatoriedad del Convenio Metropolitano para el desarrollo urbano y territorial de las zonas metropolitanas.
- Crear Comisiones Metropolitanas como órganos de coordinación interinstitucional, compuestas por representantes de los gobiernos municipales, estatales y federal, así como de la sociedad civil, para planear y coordinar las acciones de los diferentes niveles de gobierno en la zona metropolitana.
- Fomentar la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones sobre temas metropolitanos, a través de foros de discusión, talleres y actividades organizadas por asociaciones civiles y otras organizaciones de la sociedad civil.
- Facilitar la colaboración y el intercambio de información y conocimientos entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil, a través de la

generación de estudios, encuestas y análisis de datos sobre la realidad metropolitana.

Finalmente, la construcción de una gobernanza metropolitana eficiente en las zonas metropolitanas de México es una tarea urgente y es necesaria para enfrentar los desafíos que presenta la rápida urbanización y garantizar un desarrollo urbano y territorial ordenado, equitativo y sostenible. La implementación de instrumentos como el Convenio Metropolitano y la promoción de la participación ciudadana, así como la colaboración y el compromiso de todos los actores involucrados, son fundamentales para lograr este objetivo.

Consulta: Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 01-06-2021.

Consulta: El Plan Nacional de Desarrollo es el documento en el que el Gobierno de México explica cuáles son sus objetivos prioritarios durante el sexenio 2019.

Consulta: REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 02 de enero de 2019 Ultima reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 01 de septiembre de 2021.

Consulta: Introducción a la Administración Pública del Distrito Federal, Contraloría General del Distrito Federal, Dirección General de Legalidad, Dirección de Mejora regulatoria. 2017.